12/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

María Dolores Lozano: «El Supremo da la razón a la AEAFA en las críticas a los divorcios a precios irrisorios»

María Dolores Lozano, presidenta de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), celebra que el Tribunal Supremo (TS) "haya dado da la razón a la asociación en sus críticas a los divorcios a precios irrisorios".

Se pronuncia así sobre la reciente sentencia del Alto Tribunal, número 115/2024, de 31 de enero, que desestima el recurso de casación interpuesto por un abogado contra la dictada por la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 13ª) en enero de 2023, derivada de la crítica de la AEAFA a la publicidad de divorcios basada en precios irrisorios (Divorcionetas).

El recurrente es un letrado que entre finales de 2020 y principios de 2021 publicitó su actividad profesional en furgonetas rotuladas, conocidas como "Divorcionetas", ofreciendo procesos de divorcio por 150 euros.

El conflicto tiene su origen en una reunión mantenida por la junta directiva de la AEAFA con el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en febrero de 2021, durante la que Lozano alertó del riesgo de pu ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |